

MEMORIA ECONÓMICA Y DE ACTIVIDADES 2015

HYGIA PECORIS
SALUS POPULI

“La salud de los animales,
la salud de las personas”

LEMA DE LA PROFESIÓN VETERINARIA

veterinarios

Cuidando a los animales protegemos a las personas

VELAMOS
POR LA SANIDAD
DEL GANADO



CONTROLAMOS
LOS ALIMENTOS
QUE TOMAS A DIARIO



PROCURAMOS
EL BIENESTAR
Y LA SALUD
DE TUS MASCOTAS



INVESTIGAMOS
Y TRATAMOS
LAS ENFERMEDADES
QUE TRANSMITEN
LOS ANIMALES



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS

www.colvet.es

PRESENTACIÓN



Una profesión en red

Médicos y veterinarios recordaremos 2015 como el año en que se comenzó a cimentar en nuestro país el proyecto *One World, One Health*, es decir, la colaboración de las profesiones sanitarias al servicio de la Salud Pública.

La globalización, el comercio, el cambio climático, la intensificación de la producción animal para satisfacer las necesidades alimentarias de una población creciente o la interacción de la fauna salvaje con los animales domésticos están generando la aparición de enfermedades emergentes contra las que no se puede luchar en solitario.

El 60 por ciento de los patógenos humanos tienen origen animal y tres de cada cuatro enfermedades animales emergentes se pueden transmitir a los humanos. Son datos de la OIE que imponen la necesidad de una actuación interdisciplinar y, aún más, la coordinación internacional para combatir las nuevas amenazas. La conferencia *One Health* que desarrollamos en Madrid en colaboración con la organización médica colegial nos reafirmó en la defensa de esa idea.

La Organización Colegial Veterinaria también afrontó en 2015 el reto de mostrarse ante la sociedad a través de una campaña publicitaria masiva en prensa, radio y televisión. Los dos últimos meses del año los aprovechamos para recordar a la ciudadanía que protegiendo a los animales protegemos a las personas. Y que lo hacemos velando por la sanidad del ganado, controlando los alimentos que tomamos a diario, procurando el bienestar y la salud de las mascotas, e investigando y tratando las enfermedades que transmiten los animales.

Fue la primera vez después de años que la Veterinaria saltó a los medios de comunicación para explicar cuáles son los trabajos, que en infinidad de casos pasan desapercibidos, que realizan sus profesionales para defender el bienestar animal y, como consecuencia, la salud pública.

En nuestro horizonte se aprecia desde 2012 la negra nube de una fiscalidad a todas luces discriminatoria con la profesión. El IVA al 21 por ciento que grava los servicios veterinarios está negando a diario el carácter sanitario que tiene la Veterinaria y que así se reconoce en la Ley General de Sanidad, lo que convierte a ese tipo impositivo



en una manifiesta injusticia. Pasar, además, del tipo reducido del 8 por ciento hasta agosto de 2012 al general del 21 por ciento fue un duro golpe para las economías de las familias que viven con la compañía de una mascota y que, en muchos casos, es el solitario apoyo afectivo del que gozan.

Las organizaciones veterinarias internacionales, en particular la Federación Europea de Veterinarios, nos dio una alegría eligiendo como su presidente a Rafael Laguens, que dirige la Junta de Gobierno del Colegio de Soria y fue varias legislaturas miembro del Consejo General de Colegios Veterinarios.

La OCV, al calor del proyecto de campaña de difusión de la profesión, renovó su parque digital con la puesta en marcha de una página web y afianzó el salto a la enseñanza en red. El Campus Colvet y sus cursos online es el último instrumento de la organización puesto al servicio del colegiado para actualizar sus conocimientos y mejorar continuamente la formación.

En el último tramo de 2015, por último, se dio el impulso definitivo a un proyecto que trascenderá en la profesión. La implantación de la receta electrónica veterinaria ha dejado de ser una idea de futuro para transformarse en una herramienta que facilite el trabajo de los profesionales. La plataforma Prescrivet ha dejado atrás la fase de diseño y su fase de planes piloto. En breve periodo de tiempo estará prestando servicios y al alcance de los Colegios y colegiados que quieran servirse de ella.



Índice

INFORMACIÓN GENERAL	4
FINES	5
ESTRUCTURA.....	6
COMPOSICIÓN	7
REUNIONES- COMISIONES.....	11
CURSOS.....	15
ASESORÍA JURÍDICA.....	17
SEGUROS.....	19
ACTIVIDADES 2015.....	20
DATOS ECONÓMICOS	28
1. BALANCE DE SITUACIÓN	29
2. PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	33
3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	35
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	37
5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	37
6. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	45
7. ACTIVOS FINANCIEROS	46
8. PASIVOS FINANCIEROS	47
9. FONDOS PROPIOS	49
10. SITUACIÓN FISCAL	49
11. INGRESOS Y GASTOS	51
12. RESULTADO DEL EJERCICIO.....	55
13. SUBVENCIONES RECIBIDAS.....	55
14. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES.....	55
OTRA INFORMACIÓN.....	58
INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	59
INFORME DE AUDITORÍA	60



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA.

Memoria Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Información General

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España (en adelante, el Consejo) con domicilio social en la calle Villanueva, 11 de Madrid, es una corporación de derecho público, reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y absoluta capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Se rige por la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, modificada por la Ley 74/1978, de 26 de diciembre y la Ley 7/1997, de 14 de abril, y sus estatutos, aprobados por el Real Decreto 1840/2000, de 10 de noviembre, publicados en el B.O.E. número 289 de 2 de diciembre de 2000, derogados estos últimos y sustituidos por el Real Decreto 126/2013, de 22 de febrero, publicados en el B.O.E. n.º 59 de 9 de marzo de 2013.

Con arreglo a la Legislación actual, corresponde a la Organización Colegial Veterinaria la representación exclusiva de la profesión veterinaria, la ordenación, en el ámbito de su competencia, de la actividad profesional de los colegiados y la defensa de sus intereses profesionales.

La Organización Colegial Veterinaria agrupa por tanto, obligatoriamente, a todos los veterinarios que, de acuerdo con las leyes vigentes, ejerzan su profesión en cualquiera de sus modalidades, bien en forma independiente o bien al servicio de la Administración Central del Estado, de las Comunidades Autónomas, Local o Institucional, o de cualquier otra entidad pública o privada.



Fines

1. La ordenación en el ámbito de su competencia del ejercicio de la profesión veterinaria, la representación exclusiva de la misma y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, todo ello sin perjuicio de la competencia de la Administración Pública por razón de la relación funcional.
2. La salvaguarda y observancia de los principios deontológicos y ético-sociales de la profesión veterinaria y de su dignidad y prestigio, a cuyo efecto le corresponde elaborar los códigos correspondientes y la aplicación de los mismos.
3. La promoción, por todos los medios a su alcance, de la constante mejora de los niveles científico, cultural, económico y social de los colegiados, a cuyo efecto podrá organizar y mantener toda clase de instituciones culturales y sistemas de previsión y protección social.
4. La colaboración con los poderes públicos en la consecución de la salud de las personas y animales, mejora de la ganadería española y la más eficiente, justa y equitativa regulación y ordenación del sector ganadero y alimentario desde la fase de producción al consumo, así como la atención al medio ambiente y la protección de los consumidores.



Estructura

La Organización Colegial Veterinaria en la actualidad está integrada por los Colegios Provinciales, por los Consejos Autonómicos constituidos, y por el Consejo General, que son corporaciones de derecho público, amparadas por la Ley General de Colegios Profesionales, con estructuras democráticamente constituidas, carácter representativo y personalidad jurídica propia, independientes de la Administración del Estado, de la que no forman parte integrante, sin perjuicio de las relaciones de derecho público que, con ella, legalmente les corresponda.

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España forma parte de la Unión Profesional que reúne todos los Consejos Generales de Colegios Profesionales. Está constituida por los Presidentes de los Consejos Generales y Colegios de ámbito nacional de profesiones tituladas, que agrupan una cifra en torno al millón de colegiados. Su objetivo principal es la defensa de los intereses profesionales. Desde su creación en 1980 se ha constituido en foro permanente de opinión y encuentro entre los profesionales y la sociedad española, órganos de la Administración y organismos internacionales.

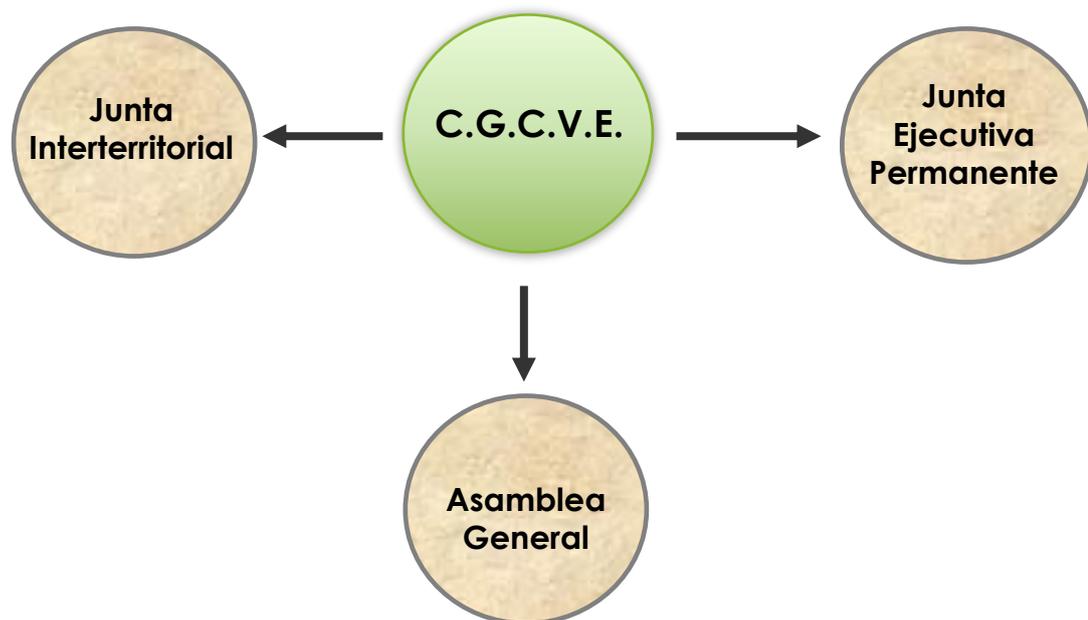
A través del Consejo General, la Veterinaria Española está también presente en todos los Organismos Internacionales, tales como la Asociación Mundial Veterinaria, la Federación de Veterinarios Europeos, la Asociación Europea de Veterinarios Oficiales, etc., así como en los distintos Comités de la Unión Europea.



Composición

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España está integrado por los siguientes órganos:

1. La Junta Ejecutiva Permanente
2. La Junta Interterritorial
3. La Asamblea General





1. La Junta Ejecutiva Permanente está integrada por:

Presidente:

Juan José Badiola Díez

Vicepresidente:

Luis Alberto García Alía

Secretario General:

Rufino Rivero Hernández

Consejeros:

Luis- Alberto Calvo Sáez
Fulgencio Fernández Buendía
Ramón García Janer
Felipe Vilas Herranz
Juan Antonio Vicente Báez
Ana María López Pombo
Federico Vilaplana Valverde
Héctor Palatsi Martínez

2. La Junta Interterritorial está integrado por: El Presidente, el Secretario General, un Consejero integrante de la Junta Ejecutiva Permanente, un representante por cada una de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla.

- **Presidente Consejo General:**

D. JUAN JOSE BADIOLA DÍEZ.

- **Secretario Consejo General:**

D. RUFINO RIVERO HERNÁNDEZ.

- **Representante de la Junta Ejecutiva Permanente en la Junta Interterritorial:**

D. JUAN ANTONIO VICENTE BÁEZ.

- **Presidente Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios:**

D. FIDEL ASTUDILLO NAVARRO.



- **Representante Autonómico Aragón:**
D. FERNANDO CARRERA MARTIN.
- **Representante Autonómico de Asturias:**
D. ARMANDO SOLÍS VÁZQUEZ DE PRADA.
- **Representante Autonómico Baleares:**
D. RAMÓN GARCÍA JANER.
- **Presidente Consejo Colegios Veterinarios de Canarias:**
D. ENRIQUE RODRÍGUEZ GRAU-BASSAS.
- **Representante Autonómico Cantabria:**
D. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ ASENSIO.
- **Presidente Consejo de Colegios Oficiales de Veterinarios de Castilla-La Mancha:**
D. LUIS ALBERTO GARCÍA ALÍA.
- **Presidente Consejo de Colegios Oficiales de Veterinarios de Castilla y León:**
D. LUIS ALBERTO CALVO SÁEZ.
- **Presidenta Consell de Col. Legis Veterinaris de Catalunya:**
D^a CARMEN LÓPEZ BURILLO.
- **Presidente Consejo Regional de Colegios Veterinarios de Extremadura:**
D. JOSÉ MARÍN SÁNCHEZ MURILLO.
- **Presidente Consello Galego de Colexios Veterinarios:**
D. JUAN JOSÉ GÓMEZ FERNÁNDEZ.
- **Representante Autonómico Ceuta:**
D. FRANCISCO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.
- **Representante Autonómico La Rioja:**
D. JULIAN SOMALO DEL CASTILLO.



- **Representante Autonómico Madrid:**
D. FELIPE VILAS HERRANZ.
- **Representante Autonómico Melilla:**
D. FRANCISCO GERMÁN ÁLVAREZ FRÍAS.
- **Representante Autonómico Murcia:**
D. FULGENCIO FERNÁNDEZ BUENDÍA.
- **Representante Autonómico Navarra:**
D. ÁNGEL GARDE LECUMBERRI.
- **Presidente Consell Valencià de Col·legis Veterinàris:**
D. FRANCISCO MIGUEL BELTRÁN ANDREU.
- **Presidente Consejo de Colegios Veterinarios del País Vasco:**
D. JOSÉ MANUEL ETXANIZ MAKAZAGA.

La Asamblea General, es el órgano supremo del Consejo General, estando integrado por los Presidentes de los Colegios Oficiales de Veterinarios, el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario General.



REUNIONES- COMISIONES





Durante el año 2015, la **Junta Ejecutiva Permanente** se ha reunido en doce ocasiones en las siguientes fechas:

- 27 DE ENERO DE 2015
- 10 DE MARZO DE 2015
- 7 DE ABRIL DE 2015
- 28 DE ABRIL DE 2015
- 27 DE MAYO DE 2015
- 16 DE JUNIO DE 2015
- 10 DE JULIO DE 2015
- 24 DE JULIO DE 2015
- 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015
- 26 DE OCTUBRE DE 2015
- 19 DE NOVIEMBRE DE 2015
- 11 DE DICIEMBRE DE 2015

La **Junta Interterritorial** se ha reunido en dos ocasiones en las siguientes fechas:

- 10 DE JULIO DE 2015
- 11 DE DICIEMBRE DE 2015

La **Asamblea General de Presidentes** se ha reunido en dos ocasiones:

- 11 DE JULIO DE 2015
- 12 DE DICIEMBRE DE 2015

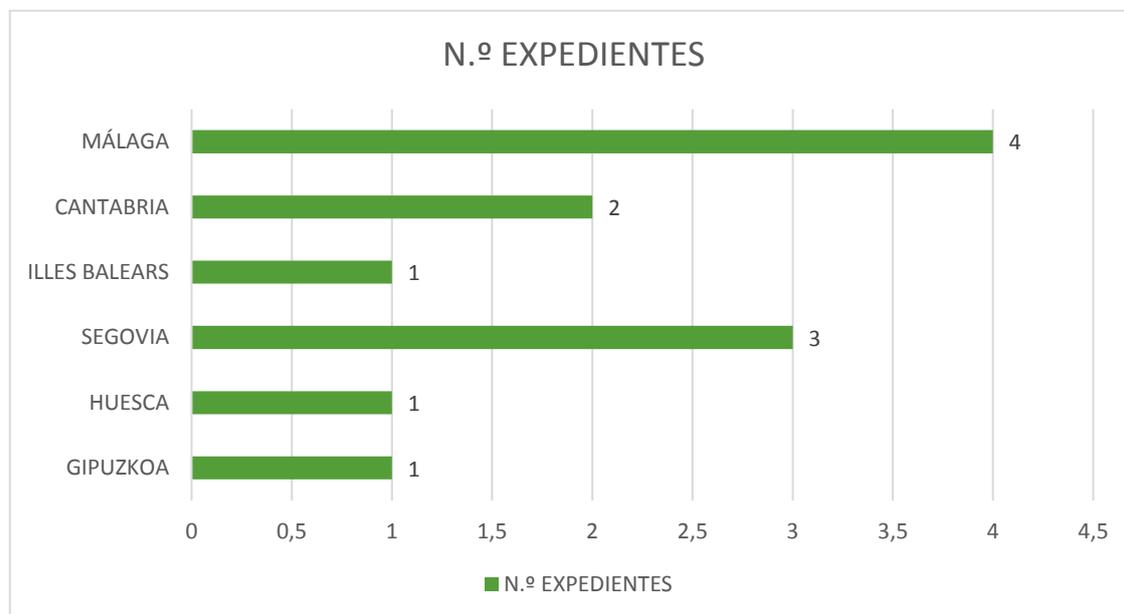
La **Comisión Ejecutiva del reglamento de prestaciones sociales** se ha reunido en dos ocasiones:

- 26 DE OCTUBRE DE 2015
- 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

La **comisión deontológica** se ha reunido en dos ocasiones:

- 17 DE FEBRERO DE 2015
- 11 DE JUNIO DE 2015
- 5 DE NOVIEMBRE DE 2015

En este ejercicio 2015 la comisión deontológica ha resuelto doce expedientes repartidos en los siguientes Colegios:



La **comisión de asuntos taurinos** se ha reunido en tres ocasiones.

- 14 DE ENERO DE 2015
- 17 DE JULIO DE 2015
- 8 DE OCTUBRE DE 2015

La **comisión estudio sobre programa de receta veterinaria electrónica** se ha reunido en siete ocasiones.

- 22 DE ENERO DE 2015
- 22 DE ABRIL DE 2015
- 16 DE JUNIO DE 2015
- 23 DE JULIO DE 2015
- 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015
- 16 DE OCTUBRE DE 2015
- 28 DE DICIEMBRE DE 2015

La **subcomisión de veterinarios clínicos especialistas en équidos** se ha reunido en una ocasión:

- 9 DE MARZO DE 2015



La subcomisión de veterinarios clínicos especialistas en animales de compañía se ha reunido en una ocasión:

- 9 DE MARZO DE 2015

La comisión del Reglamento para el ejercicio profesional en clínica de pequeños animales se ha reunido en tres ocasiones:

- 10 DE MARZO DE 2015
 - 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015
 - 19 DE NOVIEMBRE DE 2015
-

CURSOS





Durante el año 2015 se han celebrado los siguientes cursos de formación:

CURSOS ONLINE	Nº Alumnos
FISIOTERAPIA EN PEQUEÑOS ANIMALES	44
NEONATOLOGÍA EQUINA	18
DIAGNÓSTICO DE COJERA EN CABALLOS DE DEPORTE	79
PRESCRIPCIÓN Y RECETA VETERINARIA	15
LA TRAUMATOLOGÍA ES FÁCIL SI SABES CÓMO	20

Curso básico de especialización veterinaria en espectáculos taurinos.

Este curso se ha celebrado en la propia sede del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

Total Cursos Celebrados	1
Total Asistencia Alumnos	35

Curso avanzado de Especialización veterinaria en espectáculos taurinos.

Este curso se ha celebrado en los Colegios de: Valencia, Zamora, Cáceres y en la propia sede del Consejo General.

Total Cursos Celebrados	4
Total Asistencia Alumnos	116



ASESORÍA JURÍDICA



ASESORÍA JURÍDICA 2015

PORCENTAJES MENSUALES

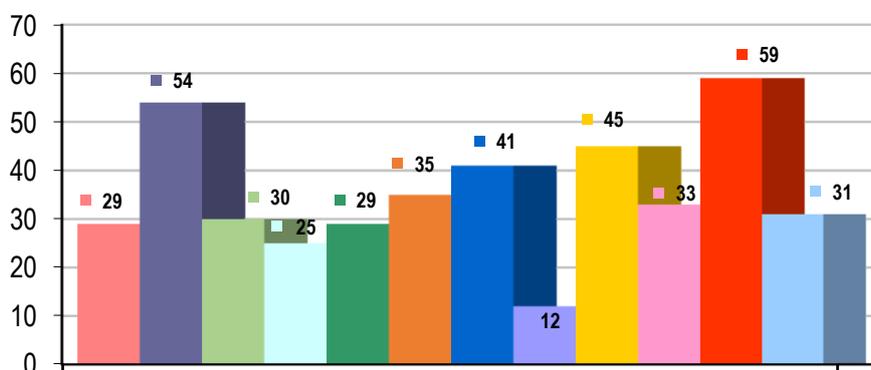
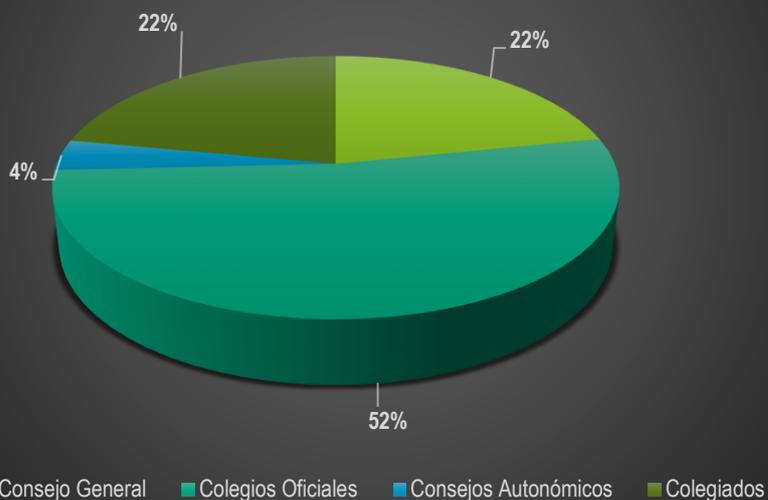


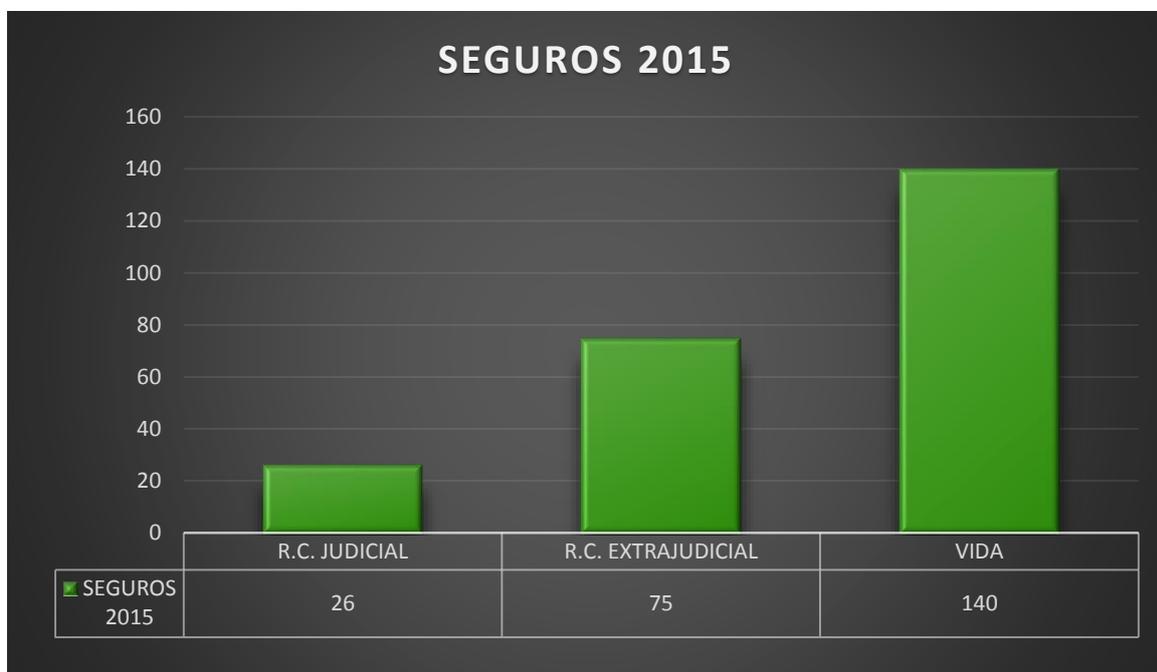
GRÁFICO DE ACTUACIONES Total intervenciones año 2015: 423



SEGUROS



Tramitaciones durante 2015:





ACTIVIDADES 2015



ONE HEALTH, CAMPAÑA DE DIFUSIÓN Y PLATAFORMA PRESCRIVET

En 2015 la Organización Colegial Veterinaria organizó, en colaboración con el Consejo General de Colegios Médicos, la primera cumbre de nuestro país sobre *One World, One Health* (Un Mundo, Una Salud), en la que participaron autoridades mundiales en la materia y en la que se ratificó la necesidad de que médicos y veterinarios colaboren para luchar contra las zoonosis y las nuevas enfermedades. “La unión de conocimientos, experiencias e investigaciones son las condiciones necesarias para preservar el equilibrio necesario de la naturaleza y del planeta”, aseveró Xavier Deau, presidente de la Asociación Médica Mundial en su discurso inaugural.





ALEX THIERMANN (OIE), BADIOLA (OCV) Y LAGUENS (FVE)



BADIOLA Y RENÉ CARLSON, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN MUNDIAL VETERINARIA



LOS DOCTORES BADIOLA (IZQDA.) Y SENDÍN (DCHA.) CON SUS HOMÓLOGOS JAPONESES

El otro puntal de la actividad colegial veterinaria durante el pasado año fue el diseño, realización y difusión de una ambiciosa campaña publicitaria en prensa, radio y televisión en la que se utilizó el siguiente lema: “Cuidando a los animales protegemos a las personas”. La iniciativa se propuso llevar al conocimiento de la opinión pública en general los cuatro ejes básicos de la profesión: velar por la salud y bienestar del ganado que aporta las proteínas necesarias para nuestra alimentación; controlar los alimentos que ingieren los miembros de las familias cotidianamente; procurar la salud y el bienestar de los pequeños animales, que cada vez en más número conviven en el seno familiar; e investigar y tratar las enfermedades susceptibles de ser transmitidas por los animales a las personas. La campaña se inició el 26 de octubre y se prolongó hasta la víspera de las Navidades.

Esta iniciativa se completó con la renovación total de la página web de la organización, su incorporación a las redes sociales y la actualización del boletín informativo, al que acceden cada mañana casi 4.000 profesionales de forma directa a través del correo electrónico y el resto de colegiados mediante el reenvío del mismo que realizan sus respectivos Colegios.

HYGIA PECORIS SALUS POPULI
 "La salud de los animales, la salud de las personas"
 LEMA DE LA PROFESIÓN VETERINARIA

veterinarios

Cuidando a los animales protegemos a las personas

- VELAMOS POR LA SANIDAD DEL GANADO
- CONTROLAMOS LOS ALIMENTOS QUE TOMAS A DIARIO
- PROCURAMOS EL BIENESTAR Y LA SALUD DE TUS MASCOTAS
- INVESTIGAMOS Y TRATAMOS LAS ENFERMEDADES QUE TRANSMITEN LOS ANIMALES

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS
www.colvet.es

HOY SE CELEBRA EL DÍA MUNDIAL CONTRA LA RABIA

MÁS DEL 95 POR CIENTO DE LOS CASOS DE RABIA HUMANA SON DEBIDOS A LA MORDEDURA DE PERROS Y GATOS.

EN EL MUNDO MUEREN CADA AÑO 50.000 PERSONAS A CAUSA DE ESTA ENFERMEDAD CANINA Y FELINA.

LAS PRINCIPALES MEDIDAS PARA COMBATIRLA SON LA VACUNACIÓN Y EL CONTROL SANITARIO DE LA POBLACIÓN DE PERROS Y GATOS.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS

En el plano estrictamente profesional, la Asamblea General de Presidentes aprobó el Reglamento de Clínicas de Animales de Compañía, y la Junta de Gobierno del Consejo General afinó el perfil de los procedimientos que se seguirán en la certificación de la especialización en el sector de animales de compañía, mantuvo indemne la reivindicación ante las autoridades gubernamentales de volver al tipo de IVA reducido del 10 por ciento en lugar del 21 por ciento que se aplica desde agosto de 2012, puso en marcha el denominado Campus Colvet que ofrece formación on line desde la web del Consejo General, aprobó un nuevo baremo de clasificación para veterinarios especialistas en espectáculos taurinos que luego corroboraría la Asamblea General de Presidentes, y definió la estructura de un instrumento que está llamado a ser una pieza fundamental en el trabajo profesional: la plataforma Prescrivet de receta electrónica veterinaria.



El nuevo Reglamento para el ejercicio profesional en clínica de animales de compañía parte del principio de que los veterinarios han de ser merecedores de la confianza de sus clientes, sus compañeros y la ciudadanía. Estos profesionales, además, representan de alguna manera el futuro de la profesión y, por tanto, deben estar preparados para jugar el creciente papel de prescriptor que la sociedad les otorga.



La Junta de Gobierno no cesó en contactar con los distintos departamentos de la Administración para insistir en la injusticia y discriminación que sufre la profesión al soportar una tarifa de IVA normal, cuando se trata de una profesión sanitaria, y poner de manifiesto el daño económico y financiero que se produce en particular a esa parte de la actividad que está dedicada al mundo de los pequeños animales y, por tanto, relacionada de manera directa con miembros de la unidad familiar ya castigados por la crisis económica.



A lo largo del año, la Junta de Gobierno siguió de cerca el desarrollo de la plataforma de receta electrónica Prescrivet, que se encomendó a la empresa tecnológica Simply Smart. El trabajo técnico, a falta de los ajustes derivados de las primeras pruebas, concluyó a finales de año; de tal manera que se diseñó un plan piloto para que media docena de Colegios Veterinarios comenzaran a trabajar en tiempo real y aportaran sus experiencias antes de la puesta en marcha definitiva del proyecto.



La Junta de Gobierno decidió potenciar su área de formación con la puesta en marcha de cursos on line a través de una plataforma alojada en la página web de la OCV. Esta iniciativa, denominada Campus Colvet, pretende aprovechar la ubicuidad de la enseñanza on line, la eliminación de barreras físicas, la posibilidad de ofertar una amplia gama de contenidos y, finalmente, la posibilidad de autoevaluarse y formarse de manera muy asequible.

La veterinaria española, por último, recibió con satisfacción la elección de uno de sus miembros, Rafael Laguens, presidente del Colegio de Soria y exvocal del Consejo General, como presidente de la Federación Europea de Veterinarios.

DATOS ECONÓMICOS





1. Balance de situación

MODELOS NORMALES DE CUENTAS ANUALES

Nº CUENTAS	ACTIVO	2015	2014
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.669.609,25	3.622.871,69
	I. Inmovilizado intangible.	122.188,13	27.671,57
	1. Desarrollo.		
	2. Concesiones.		
	3. Patentes, licencias, marcas y similares.		
	4. Fondo de comercio.		
	5. Aplicaciones informáticas.	122.188,13	27.671,57
	6. Otro inmovilizado intangible.		
	II. Inmovilizado material.	3.547.306,93	3.595.085,93
	1. Terrenos y construcciones.	3.500.733,75	3.527.920,51
	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.	46.573,18	67.165,42
	3. Inmovilizado en curso y anticipos.		
	III. Inversiones inmobiliarias.		
	1. Terrenos.		
	2. Construcciones.		
	IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		
	1. Instrumentos de patrimonio.		
	2. Créditos a empresas		
	3. Valores representativos de deuda.		
	4. Derivados.		
	5. Otros activos financieros.		
	V. Inversiones financieras a largo plazo.	114,19	114,19
	1. Instrumentos de patrimonio.		
	2. Créditos a terceros.		
	3. Valores representativos de deuda.		
	4. Derivados.		
	5. Otros activos financieros.	114,19	114,19
	VI. Activos por impuesto diferido.		
	B) ACTIVO CORRIENTE	3.477.158,61	4.172.845,47



I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		
II. Existencias.		
1. Bienes destinados a la actividad.		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.		
3. Productos en curso.		
4. Productos terminados.		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.		
6. Anticipos a proveedores.		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	1.129.300,44	1.328.344,92
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	1.115.268,59	1.315.158,92
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.		
3. Deudores varios.		
4. Personal.	14.031,85	13.186,00
5. Activos por impuesto corriente.		
6. Otros créditos con las administraciones públicas.		
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		
1. Instrumentos de patrimonio.		
2. Créditos a empresas.		
3. Valores representativos de deuda.		
4. Derivados.		
5. Otros activos financieros.		
V. Inversiones financieras a corto plazo.	1.800.695,87	2.198.988,37
1. Instrumentos de patrimonio.		
2. Créditos a entidades.		
3. Valores representativos de deuda.		
4. Derivados.		
5. Otros activos financieros.	1.800.695,87	2.198.988,37
VI. Periodificaciones a c/p.		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	547.162,30	645.512,18
1. Tesorería.	547.162,30	645.512,18
2. Otros activos líquidos equivalentes.		
TOTAL ACTIVO	7.146.767,86	7.795.717,16



Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2015	2014
	A) PATRIMONIO NETO	6.750.100,55	6.782.114,36
	A-1) Fondos propios	6.750.100,55	6.782.114,36
	I. Capital	6.745.784,60	6.302.350,12
	1. Capital	6.745.784,60	6.302.350,12
	2. (Capital no exigido)		
	II. Prima de emisión		
	III. Reservas.		
	1. Legal y Estatutarias.		
	2. Otras reservas.		
	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).		
	V. Resultados de ejercicios anteriores		
	1. Remanente.		
	2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores).		
	VI. Otras aportaciones de socios		
	VII. Resultado del ejercicio	4.315,95	479.764,24
	VIII (Dividendo a cuenta)		
	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		
	A-2) Ajustes por cambio de valor		
	I. Activos financieros disponibles para la venta.		
	II. Operaciones de cobertura.		
	III. Otros.		
	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
	B) PASIVO NO CORRIENTE		537.358,83
	I. Provisiones a largo plazo.		
	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.		
	2. Actuaciones medioambientales.		
	3. Provisiones por reestructuración.		
	4. Otras provisiones.		
	II. Deudas a largo plazo		537.358,83
	1. Obligaciones y otros valores negociables.		
	2. Deudas con entidades de crédito		537.358,83
	3. Acreedores por arrendamiento financiero.		
	4. Derivados.		
	5. Otros pasivos financieros.		
	III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		
	IV. Pasivos por impuesto diferido.		
	V. Periodificaciones a largo plazo.		
	C) PASIVO CORRIENTE	396.667,31	476.243,97



I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		
II. Provisiones a corto plazo.	79.058,08	143.632,95
III. Deudas a corto plazo.		135.698,12
1. Obligaciones y otros valores negociables.		
2. Deudas con entidades de crédito.		135.698,12
3. Acreedores por arrendamiento financiero.		
4. Derivados.		
5. Otros pasivos financieros.		
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	317.609,23	196.912,90
1. Proveedores.		
2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas		
3. Acreedores varios.	262.830,63	131.638,95
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago).		
5. Pasivos por impuesto corriente.		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	54.778,60	65.273,95
7. Anticipos de clientes.		
VI. Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.146.767,86	7.795.717,16



2. Pérdidas y ganancias

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2015

	2015	2014
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe Neto de la cifra de negocios	3.917.397,96	4.020.824,63
a) Ventas	252.042,28	267.721,37
b) Prestaciones de servicios	3.665.355,68	3.753.103,26
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
4. Aprovisionamientos.	-189.474,15	-169.199,08
a) Consumo de mercaderías	-189.474,15	-169.199,08
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación	134.493,52	217.182,25
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	67.781,27	150.470,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	66.712,25	66.712,25
6. Gastos de personal	-809.790,81	-764.035,56
a) Sueldos, salarios y asimilados	-419.989,99	-409.116,05
b) Cargas sociales	-389.800,82	-354.919,51
c) Provisiones		
7. Otros gastos de explotación	-2.992.714,38	-2.767.899,95
a) Servicios exteriores	-2.773.423,42	-2.561.724,76
b) Tributos	-201.367,23	-127.318,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-17.923,73	-78.857,19
d) Otros gastos de gestión corriente.		
8. Amortización del inmovilizado	-64.600,55	-70.825,65
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras.		
12. Otros resultados.	7.802,26	11.856,87
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	3.113,85	477.903,51
13. Ingresos financieros	12.100,75	21.918,71
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		
a ₁) En empresas y entidades del grupo y asociadas.		
a ₂) En terceros.		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	12.100,75	21.918,71
b ₁) De empresas y entidades del grupo y asociadas.		
b ₂) De terceros.	12.100,75	21.918,71



14. Gastos financieros.	-2.408,49	-8.530,60
a) Por deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas.		
b) Por deudas con terceros.	-2.408,49	-8.530,60
c) Por actualización de provisiones.		
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.		2.557,26
a) Cartera de negociación y otros.		2.557,26
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta.		
16. Diferencias de cambio.		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO	9.692,26	15.945,37
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	12.806,11	493.848,88
18. Impuestos sobre beneficios.	-8.490,16	-14.084,64
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	4.315,95	479.764,24
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	4.315,95	479.764,24



3. Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel.

La elaboración y presentación de estas Cuentas Anuales, formuladas por la Junta Ejecutiva Permanente, que se han obtenido de los registros contables del Consejo, se ha basado en la totalidad de los principios, normas contables y criterios de registro y valoración de aplicación obligatoria, establecidos en la Ley 19/1989, de 25 de julio, y desarrollados en el Plan General Contable aprobado en el año 2007, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de su situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido en el Consejo durante el presente ejercicio, sin que para ello, haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición en materia contable.

Las cifras de las cuentas anuales se expresan en euros.

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 se someten a la aprobación de la Asamblea General de fecha 23 de Julio de 2016.

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. En la Memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior.

Principios contables no obligatorios aplicados.

Las cuentas anuales del Consejo se han formulado aplicando la totalidad de los principios contables obligatorios, establecidos en la legislación mercantil vigente (Código de comercio y Plan General de Contabilidad) a saber: empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 no se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables que sea significativo y que afecte al ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, ni que pueda afectar a ejercicios futuros.



La Junta Ejecutiva Permanente no considera que existan incertidumbres importantes que aporten dudas significativas sobre la posibilidad de que el Consejo pueda seguir funcionando normalmente. Es por ello que las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Elementos recogidos en varias partidas.

Para presentar el Balance, se ha seguido el criterio marcado por el Plan General de Contabilidad en lo que se refiere a la agrupación de importes de varias cuentas por masas patrimoniales distinguiendo siempre entre el activo no corriente y el corriente, así como entre el patrimonio neto, el pasivo no corriente y el corriente.

De la misma manera, para formular la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se han distinguido los diferentes niveles de resultados: resultado de explotación, resultado financiero, resultado antes de impuestos y resultado del ejercicio.

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de situación.

Cambios de criterios contables.

La Junta Ejecutiva Permanente acordó en el ejercicio 2011 que se diesen por aplicadas a su finalidad las provisiones dotadas por impagos de los Colegios provinciales, a dicha fecha (31 de diciembre de 2011), reconociendo de esta forma la prescripción de dichos saldos procedentes, en cualquier caso, de deudas con una antigüedad superior a los cinco años.

La Junta Ejecutiva Permanente también acordó en el ejercicio 2014 incrementar el nivel de exigencia en la política de provisiones, disminuyendo el plazo de antigüedad de los créditos por cuotas a provisionar de cinco a cuatro años.

En este ejercicio 2015 el anterior nivel de exigencia se ha incrementado aún más, disminuyendo el plazo de antigüedad de los créditos de cuatro a tres años.

Las provisiones correspondientes al ejercicio 2012 han sido imputadas directamente a patrimonio neto, conforme a la Norma de Registro y Valoración 22ª.



4. Distribución de resultados.

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2015 formulada por la Junta Ejecutiva Permanente del Consejo, que se someterá a la aprobación de la Asamblea General será la siguiente:

	IMPORTE EUROS
BASE DE REPARTO	4.315,95
Resultados del ejercicio	
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
DISTRIBUCIÓN	
Fondos propios	4.315,95
Compensación de pérdidas ejercicios anteriores	

5. Normas de registro y valoración.

Las principales normas de valoración, registro, principios y políticas contables aplicadas en la elaboración y formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 han sido las siguientes:

1) Inmovilizado intangible

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios y específicamente identificables, que han sido adquiridos a terceros o han sido desarrollados por el Consejo. Solo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera objetiva y de los que se espera obtener en el futuro beneficios económicos o aplicaciones a los objetivos del Consejo. Se registran por su precio de adquisición minorados por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

Las aplicaciones informáticas vienen referidas a los programas informáticos adquiridos a terceros, se registran por su precio de adquisición. No se han incluido en su valoración los gastos de mantenimiento que se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio. Se ha elegido un sistema de amortización lineal durante un periodo de cuatro años. No se han practicado correcciones valorativas.



b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, adquiridos a un tercero, se encuentran valorados a su precio de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, si los hubiere, impuestos indirectos no recuperables, instalación y puesta en marcha.

Las reparaciones que no suponen una ampliación de la vida útil del bien, han sido llevadas directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Aquellas mejoras y ampliaciones que han dado lugar a una mayor vida útil del bien, han sido capitalizadas como mayor valor del mismo, siguiendo el mismo criterio que en las adquisiciones.

La amortización de estos activos, comienza cuando están en condiciones de funcionamiento. La dotación anual a la amortización se ha establecido de manera sistemática aplicando el método lineal, en función de su vida útil y sobre el coste de adquisición menos su valor residual. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada y que son los siguientes:

ELEMENTOS	AÑOS VIDA ÚTIL	% AMORTIZACIÓN
Construcciones	25	4
Mobiliario	10	10
Equipos proc.inform.	4	25
Otro inmovilizado	6,66	15

En el caso de los inmuebles propiedad del Consejo, exclusivamente se amortiza la parte del valor de los mismos que se corresponde con el valor de la construcción, evitando de esta manera amortizar la parte correspondiente al valor de los terrenos, supuestamente no sometidos a depreciación efectiva. Para el conocimiento de la proporción del valor de la construcción sobre la totalidad del valor del inmueble, a falta de su especificación en las escrituras de compra, se está a la valoración relativa determinada por dichos conceptos en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles. En el ejercicio 2013 se procedió a regularizar las amortizaciones acumuladas y, por tanto, el valor neto contable de los inmuebles propiedad del Consejo, en virtud de la nueva proporción existente entre el valor del suelo y el valor de la construcción que se deriva de la asignación de dichos valores en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles del mismo ejercicio, diferente de la proporción existente en el mismo Impuesto en el momento en que se inició la dotación a la amortización de tales inmovilizados.



Deterioro de valor de los activos materiales. En cada ejercicio el Consejo evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos materiales, en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor neto de venta y el valor de uso

c) Activos y Pasivos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación. Se han clasificado en las siguientes categorías: efectivo y otros activos líquidos equivalentes, créditos por operaciones, créditos a terceros, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros activos financieros. A efectos de valoración, se han clasificado en tres categorías:

Activos a coste amortizado: en esta categoría se han incluido los créditos por operaciones originados tanto en la venta de bienes y prestaciones de servicios así como otros procedentes de operaciones no comerciales, como la recaudación de cuotas, que presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable. Se han valorado inicialmente a su coste determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Los costes de transacción directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual se han valorado por su valor nominal. Posteriormente, aquellos activos valorados inicialmente por su valor razonable, se han valorado por su coste amortizado.

Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Activos mantenidos para negociar: en esta categoría se han incluido activos financieros adquiridos con el propósito de venderlos a corto plazo, instrumentos financieros derivados y otros que el Consejo ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial. Se han valorado inicialmente por su coste, que se ha determinado como el valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En los de instrumentos de patrimonio se ha incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido previamente. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos a coste: sin contenido al carecer el Consejo de empresas filiales ni del grupo, multigrupo o asociadas.



Criterios para determinar las pérdidas por deterioro. En cada ejercicio, el Consejo estudia la posible existencia de deterioro de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos financieros. Se evalúan los riesgos procedentes de la insolvencia del deudor, y que puedan ocasionar una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. Se ha considerado una pérdida por deterioro del valor para estos activos cuando su valor de libros es superior al valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial, o, en su defecto al valor de cotización de esos activos. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se han reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Criterios de registro de bajas. El Consejo ha dado de baja sus activos financieros, cuando han expirado los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad por medio de una venta en firme.

Información sobre inversiones con partes vinculadas. Sin contenido.

Criterios de determinación de ingresos. Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses según el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho a recibirlos.

Tanto los intereses explícitos devengados y no vencidos, como los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición de los activos financieros, se han registrado de forma independiente. Por otra parte, los dividendos distribuidos procedentes de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, se han registrado minorando el valor contable de la inversión.

Los pasivos financieros han sido reconocidos por el Consejo en su balance cuando se han convertido en parte acreedora de un contrato o negocio jurídico siempre que para cancelarlos deba entregar dinero en efectivo u otro activo financiero.

Criterios de calificación y valoración. Siguiendo la norma de valoración número 9 del PGC, los pasivos financieros se han clasificado en las siguientes categorías: débitos por operaciones comerciales, obligaciones y otros valores negociables emitidos, derivados, deudas con características especiales y otros.

A efectos de valoración, se han clasificado en dos categorías:

Pasivos a coste amortizado. En esta categoría se han incluido los pasivos financieros procedentes de la compra de bienes y servicios por operaciones comerciales y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no son comerciales. Se han valorado



inicialmente a su coste determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada. Aquellos con vencimiento inferior a un año, se han registrado por su valor nominal. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los costes de transacción directamente atribuibles así como las comisiones financieras se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos mantenidos para negociar. En esta categoría se han incluido los instrumentos financieros derivados. Se han valorado inicialmente por el coste, que se ha determinado como el valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción directamente atribuibles así como las comisiones financieras, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Criterios de registro de bajas. El Consejo ha dado de baja sus pasivos financieros cuando la obligación se ha extinguido, cuando han expirado los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, por medio de una venta en firme.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Criterios de determinación de gastos. Los intereses de los pasivos financieros devengados con posterioridad al momento del reconocimiento de la obligación se han reconocido como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias según el método del tipo de interés efectivo.

d) Valores de capital propio en poder de la empresa.

Sin contenido al no ser posible esta operación en el Consejo.

e) Existencias.

Los acuerdos del Consejo con sus proveedores permiten mantener a cero la cuenta de existencias, ya que las compras de bienes para su venta son facturadas en la misma medida que se sirven y facturan los productos a nuestros clientes.

f) Transacciones en moneda extranjera.

Sin contenido.



g) Impuesto sobre beneficios.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se ha calculado en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se contabilizan utilizando el método del balance, en relación con las diferencias temporarias resultantes entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base fiscal utilizada en el cálculo del resultado fiscal del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos y los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas se reconocen cuando resulta probable que el Consejo pueda recuperarlos en un futuro. Los activos y pasivos diferidos no se compensan y se clasifican como activo (pasivo) no corriente en el balance de situación.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados y en función del tipo impositivo vigente para el periodo al que corresponden.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios representa la suma de la liquidación por Impuesto sobre Beneficios corriente del ejercicio y del gasto por el impuesto diferido, minorado o incrementado por los ajustes efectuados.

Se hace expresa mención del régimen especial de entidades parcialmente exentas por el que tributa el Consejo en virtud de lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

h) Ingresos y gastos

Todos los ingresos y gastos, en general, y con las salvedades expuestas en otras notas de la memoria, se han contabilizado siguiendo el principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos impuestos indirectos recuperables relacionados con las ventas, así como las cuotas aprobadas por colegiado y trimestre.



Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas. Las prestaciones de servicios se han considerado ingresos según su porcentaje de realización.

Los ingresos por cuotas se reconocen por su importe aprobado por los órganos directivos del Consejo, imputándose con periodicidad trimestral, en virtud de lo dispuesto en el reglamento de recaudación de las cuotas colegiales.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo que se pueda medir de forma fiable. Se reconoce un gasto, de forma inmediata, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Así mismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Los gastos y los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente cobro/pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

I) Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales del Consejo recogen todas las provisiones significativas en las cuales la probabilidad de que se genere una obligación sea elevada, por lo que en las cuentas que recogen las provisiones se contabilizan aquellas deudas cuyo importe o momento de pago es incierto, diferenciando las que vencen a largo plazo de aquellas cuyo vencimiento se espera se produzca en un plazo inferior a doce meses.

Sólo se han reconocido provisiones sobre la base de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se han cuantificado teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motiva y son estimadas en cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas por las cuales han sido inicialmente reconocidas. Estas provisiones se revierten total o parcialmente cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

El Consejo sigue la práctica de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones así como de los avales y garantías otorgados que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícita) para la entidad, contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.



j) Subvenciones

Como subvenciones recibidas el Consejo registra aquellas que le son concedidas tanto por organismos públicos como por empresas privadas, atendiendo al criterio de devengo para tal imputación.

Como subvenciones concedidas se computan aquellas colaboraciones que aprobadas por la Junta Ejecutiva Permanente se conceden a asociaciones y organizaciones dentro del ámbito de sus competencias en virtud del presupuesto aprobado para cada ejercicio.

k) Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

l) Partes vinculadas

No existe ningún grupo de empresas, ni el Consejo participa en el capital ni en los órganos de administración de ninguna empresa.

6. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

Detalle de movimientos durante el ejercicio 2015:

MOVIMIENTOS INMOVILIZADO	INTANGIBLE	MATERIAL	TOTAL
IMPORTE BRUTO AL INICIO DEL EJERCICIO	114.393,08	4.397.859,28	4.512.252,36
(+) Entradas	106.802,73	4.535,38	111.338,11
(+) Aumentos por transferencias o traspasos			
(-) Salidas y bajas			
(-) Traspasos a otras cuentas			
IMPORTE BRUTO AL CIERRE DEL EJERCICIO	221.195,81	4.402.394,66	4.623.590,47
AMORT. ACUMULADA AL INICIO DEL EJERCICIO	86.721,51	802.773,35	889.494,86
(+) Dotación y aumentos	12.286,17	52.314,38	64.600,55
(-) Bajas, salidas y transferencias			
AMORT. ACUMULADA AL FINAL DEL EJERCICIO	99.007,68	855.087,73	954.095,41

A fecha de cierre del ejercicio, no se han identificado indicios de pérdida de valor en ninguno de los bienes del inmovilizado intangible y material, ni en ninguna de las inversiones inmobiliarias, estimando la Junta Ejecutiva Permanente que el valor recuperable de los activos es mayor a su valor en libros, por lo que no se ha dotado provisión alguna por deterioro de valor.

Inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existen activos intangibles con una vida útil indefinida.

Inversiones inmobiliarias. No se han contemplado en el balance inversiones inmobiliarias.

Arrendamientos financieros. Sin contenido.

Otra información. Sin contenido.

7. Activos financieros

Valor de libros de los activos financieros.

Como ya se ha indicado en el apartado “normas de registro y valoración”, los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que mantiene la entidad.

a) Activos financieros a largo plazo:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos y Otros		TOTAL	
		2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
CATEGORIAS	Activos financieros mantenidos para negociar								
	Activos financieros a coste amortizado					114,19	114,19	114,19	114,19
	Activos financieros a coste								
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	114,19	114,19	114,19	114,19

b) Activos financieros a corto plazo:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos y Otros		TOTAL	
		2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
CATEGORIAS	Activos financieros mantenidos para negociar	1.050.695,87	1.045.618,37			1.129.300,44	1.153.370,00	2.179.996,31	2.198.988,37
	Activos financieros a coste amortizado					1.297.162,30	1.973.857,10	1.297.162,30	1.973.857,10
	Activos financieros a coste								
	TOTAL	1.050.695,87	1.045.618,37	0,00	0,00	2.426.462,74	3.127.227,10	3.477.158,61	4.172.845,47



Información sobre las pérdidas por deterioro.

En el ejercicio 2015 se han dotado 10.297,27 euros en concepto de provisión por riesgo de impago, que corresponde con las cuotas de colegiados cuyos colegios en los que están colegiados, han comunicado formalmente al Consejo el impago de sus cuotas personales, y ha transcurrido el plazo adoptado por el Consejo para su dotación.

8. Pasivos financieros.

Valor de libros de los pasivos financieros

Como ya se ha indicado en el apartado "normas de registro y valoración", los pasivos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros que mantiene la entidad.

a) Pasivos financieros a largo plazo:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		TOTAL	
		2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado		537.358,83						537.358,83
	Pasivos financieros mantenidos para negociar								
	TOTAL	0,00	537.358,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	537.358,83



b) Pasivos financieros a corto plazo:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		TOTAL	
		2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado		135.698,12			317.609,23	196.912,90	317.609,23	332.611,02
	Pasivos financieros mantenidos para negociar								
	TOTAL	0,00	135.698,12	0,00	0,00	317.609,23	196.912,90	317.609,23	332.611,02

Información sobre el vencimiento de las deudas:

	VENCIMIENTO						
	2015	2016	2017	2018	2019	+ 5 AÑOS	TOTAL
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:							
Proveedores							
Otros Acreeedores	317.609,23						317.609,23
Deudas con características especiales							
TOTAL	317.609,23						317.609,23



Información sobre deudas con garantía real.

En el ejercicio 2015 se ha cancelado totalmente la deuda que el Consejo mantenía con la entidad BBVA que contaba con garantía hipotecaria y pignoración de fondos.

Información sobre préstamos impagados.

Sin contenido.

9. Fondos propios.

Capital o fondo social.

Los resultados positivos de los ejercicios económicos, así como las posibles pérdidas se cargan y abonan directamente en la cuenta de capital o fondo social, a no disponer la entidad de un capital escriturado en el sentido mercantil societario ni de reservas sometidas a restricciones estatutarias ni de libre disposición, pasando a formar parte o minorando, en cada caso, el neto patrimonial de la entidad.

10. Situación fiscal.

El impuesto sobre beneficios se ha calculado en función del resultado del ejercicio antes de impuestos considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal.

El cálculo del gasto por Impuesto de Sociedades, así como el Impuesto a pagar se ha realizado del siguiente modo:



Resultado Contable		4.315,95	
Del Ejercicio 2015			
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto de Sociedades	8.490,16		
Diferencias Permanentes Régimen especial de entidades parcialmente exentas	3.826.505,87	3.805.351,36	
Base Imponible		33.960,62	
Tipo Impositivo	25%		
Cuota Integra		8.490,16	
Retenciones F. Inversión			0,00
Retenciones bancarias			1.516,08
Pagos Fraccionados	1P		2.210,83
	2P		1.531,08
	3P		1.531,08
TOTAL A INGRESAR		1.701,09	



11. Ingresos y gastos.

Ingresos

	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
INGRESOS POR VENTAS DE IMPRESOS Y MATERIALES	252.042,28	267.721,37
Ventas de impresos y materiales	252.042,28	267.721,37
INGRESOS PROPIOS DE LA ENTIDAD	2.822.793,68	3.108.937,43
Cuotas	3.665.355,68	3.751.369,43
Cesión de cuotas	-842.562,00	-642.432,00
SUBVENCIONES RECIBIDAS	66.712,25	66.712,25
Subvenciones diversas	66.712,25	66.712,25
OTROS INGRESOS DE GESTION	67.957,07	164.060,70
Ingresos por servicios diversos	2.475,90	7.572,76
Ingresos Programa Cursos	65.305,37	41.520,00
Ingresos por publicidad	0,00	1.461,07
Congreso Mundial Taurino	0,00	101.650,00
Ingresos Extraordinarios	175,80	11.856,87
INGRESOS FINANCIEROS	12.100,75	24.651,77
Otros ingresos financieros	12.100,75	24.651,77
TOTAL INGRESOS	3.221.606,03	3.632.083,52



Gastos

	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
COMPRAS	189.474,15	169.199,08
Compras de impresos y materiales	189.474,15	169.199,08
COMPRAS	189.474,15	169.199,08
REPARACIONES Y CONSERVACION	106.231,26	95.913,77
Gastos de comunidad	55.413,66	56.420,47
Reparaciones y conservación del inmueble	25.103,93	16.783,61
Reparaciones y conservación de maquinaria	4.287,98	953,86
Rep. y conservación de equipos proceso inform.	21.425,69	21.755,83
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	186.086,24	174.269,35
Asesoría jurídica externa	45.331,32	45.331,32
Asesoría económica y contable, fiscal y laboral	24.000,00	30.000,00
Gastos juzgado	14.898,20	9.189,40
Correduría de seguros	25.182,72	34.647,00
Elaboración de estudios-Comisiones Técnicas	31.929,50	24.301,63
Desarrollo firma digital-Receta electrónica	14.744,50	800,00
Gabinete de información	30.000,00	30.000,00
GASTOS FINANCIEROS	2.408,49	17.262,54
Servicios bancarios y similares	-824,59	8.731,94
Intereses préstamo hipotecario	3.233,08	8.530,60
COMUNICACIÓN CORPORATIVA	524.677,04	228.491,29
Revista informativa	72.000,00	48.000,00
Distribución y franqueo	82.535,97	55.305,03
Otras publicaciones	0,00	0,00
Páginas Web y conectividad	26.388,39	25.246,49
Campaña Imagen Corporativa	343.752,68	99.939,77
SUMINISTROS	19.007,91	17.142,09
Energía eléctrica	19.007,91	17.142,09
OTROS SERVICIOS	50.874,11	55.341,38
Teléfono	14.470,14	20.638,89
Correos	3.723,24	4.055,61
Material de oficina	10.230,07	6.310,92
Suscripciones	6.986,39	7.347,99
Otros gastos en general	15.464,27	16.987,97
SERVICIOS EXTERIORES	889.285,05	588.420,42



IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	8.490,16	14.084,64
Impuesto sobre Sociedades	8.490,16	14.084,64
OTROS TRIBUTOS	201.367,23	127.318,00
Impuesto sobre Actividades Económicas		-
Otros tributos	15.783,13	18.050,77
Ajustes en la Imposición Indirecta (IVA no deducible)	185.584,10	109.267,23
TRIBUTOS	209.857,39	141.402,64
SUELDOS Y SALARIOS	419.989,99	409.116,05
Sueldos y salarios	418.247,97	409.116,05
Gastos de formación del personal	1.742,02	-
S. SOCIAL A CARGO DEL CONSEJO	115.459,74	101.235,48
GASTOS DE PERSONAL	535.449,73	510.351,53
ASIGNACION DE DIETAS Y RETRIBUCIONES DIRECTIVOS	247.151,54	229.625,55
Dietas y gastos	140.171,34	125.589,99
Retribuciones Junta Ejecutiva Permanente	50.800,00	42.000,00
Retribuciones por gestiones	30.084,17	46.543,50
Gastos Delegación internacional	15.247,44	10.855,34
Gastos por relaciones públicas	10.848,59	4.636,72
GASTOS DIRECTIVOS	247.151,54	229.625,55
PRESTACIONES SOCIALES	801.405,56	1.032.632,48
Premios y ayudas	1.803,00	1.803,50
Pensiones orfandad	120.535,19	104.521,79
Pensiones viudedad	1.009,48	1.008,44
Seguros de vida colectivos (y accidentes colectivo)	332.317,11	332.872,92
Seguro de responsabilidad civil colectivo	281.760,04	457.093,61
Seguro de accidentes colectivo		61.560,00
Seguro de responsabilidad civil Juntas Colegios	7.430,50	7.430,50
Subvención Desempleados	56.550,24	66.341,72
AYUDAS ECONOMICAS A ENTIDADES	169.449,34	183.198,14
Cuotas de entidades	116.227,34	131.576,14
Subvenciones a entidades	53.222,00	51.622,00



GASTOS POR PROGRAMAS ESPECIFICOS	100.319,50	147.630,80
Programa de cursos	83.138,15	67.086,10
XXX. Congreso Mundial Taurino	2.478,22	77.224,40
Conferencias Internacionales. One World one Healt. Hispano-marroquí	14.703,13	
Trofeo Taurino		3.320,30
AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	64.600,55	70.825,65
PROVISION POR IMPAGO DE CUOTAS	10.297,27	79.032,99
TOTAL GASTOS	3.217.290,08	3.152.319,28



12. Resultado del ejercicio.

	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
TOTAL INGRESOS	3.221.606,03	3.632.083,52
TOTAL GASTOS	3.217.290,08	3.152.319,28
RESULTADO	4.315,95	479.764,24

13. Subvenciones recibidas.

El Consejo ha recibido de la Agrupación Mutual Aseguradora (A.M.A) durante el ejercicio 2015 la cantidad de 66.712,25 euros en concepto de subvención.

14. Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores.

El Consejo cumple estrictamente los plazos establecidos por la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, modificada por la Ley 3/2010, de 15 de julio, por la que se incorpora al derecho interno la Directiva 2000/35/CE del Parlamento europeo y del Consejo, de 29 de junio de 2000.

	2015	2014
	DÍAS	DÍAS
Periodo medio de pago a proveedores	30	30

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS**

	Notas	31/12/2015	31/12/2014
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		4.315,95	479.764,24
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración de activos y pasivos		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo.		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Efecto impositivo		0,00	0,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
VII. Por cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
IX. Efecto impositivo			
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		4.315,95	479.764,24

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO – ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
	Escriturado	No exigido											
A.SALDO FINAL DEL AÑO 2013	5.721.408,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	580.941,68	0,00	0,00	0,00	0,00	6.302.350,12
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2013 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B.SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	5.721.408,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	580.941,68	0,00	0,00	0,00	0,00	6.302.350,12
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.(-)Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto(conversión obligaciones,condonaciones de deuda)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.(-)Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.Operaciones con acciones o participaciones Propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.Incremento(reducción)de patrimonio neto resultante De	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	580.941,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-101.177,44	0,00	0,00	0,00	0,00	479.764,24
C.SALDO FINAL DEL AÑO 2014	6.302.350,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	479.764,24	0,00	0,00	0,00	0,00	6.782.114,36
I. Ajustes por cambios de criterio 2014	-36.329,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Ajustes por errores 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D.SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015	6.266.020,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	479.764,24	0,00	0,00	0,00	0,00	6.745.784,60
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.(-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones,condonaciones de deuda)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.(-)Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.Operaciones con acciones o participaciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante De	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	479.764,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-475.448,29	0,00	0,00	0,00	0,00	4.315,95
E.SALDO FINAL DEL AÑO 2015	6.745.784,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.315,95	0,00	0,00	0,00	0,00	6.750.100,55



Otra información

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2015, tanto fijas como eventuales, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	<u>EJERCICIO</u> <u>2015</u>	<u>EJERCICIO</u> <u>2014</u>
Oficial Mayor	1	1
Titulados Superiores	1	1
Jefes de Primera	1	2
Jefes de Segunda	1	1
Oficiales de Segunda	5	5
Ordenanzas	1	1
Operador 1ª	1	1
Limpieza	2	2
TOTAL EMPLEO MEDIO	13	14

A fecha de cierre del ejercicio, no consta que se hayan suscrito acuerdos de contratos por parte de la empresa, que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

Honorarios de la auditoría de cuentas

La retribución a Gesaudit, S.A. y a aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en el ejercicio 2015, asciende a 5.700.- euros (sin incluir gastos).

Subvención desempleados

La Asamblea General de Presidentes, en su reunión del 13 de Diciembre aprobó mantener durante un año más el sistema de subvención de las cuotas para los colegiados que estén en situación de desempleo durante el ejercicio 2015.

Hechos posteriores

Sin contenido.

Información sobre medio ambiente

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración «4ª Cuentas anuales abreviadas» en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre).



Fdo.: Juan José Badiola Díez



Fdo.: Rufino Rivero Hernández



Informe de auditoría





GESAUDIT AUDITORIA & CONSULTING

*CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS
VETERINARIOS DE ESPAÑA*

*INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
DE CUENTAS ANUALES*

EJERCICIO 2.015

INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (R.O.A.C.), NIF: A78569357. REGISTRO MERCANTIL DE MADRID M17943 FOLIO 123 TOMO 892

GESAUDIT, S.A.
AUDITORIA CONSULTING
Avda. Reina Victoria, nº 14 -3º D - 28003 Madrid
Teléfonos: 915 331 805 - 915 331 989 • FAX: 915 330 942
gesaudit@telefonica.net



GESAUDIT AUDITORIA & CONSULTING

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
DE CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2.015**

A los Miembros del:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA, que comprenden el balance al 31 de Diciembre de 2.015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Ejecutiva Permanente son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 3 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

2

GESAUDIT, S.A.
AUDITORIA CONSULTING
Avda. Reina Victoria, nº 14 -3º D - 28003 Madrid
Teléfonos: 915 331 805 - 915 331 989 • FAX: 915 330 942
gesaudit@telefonica.net



GESAUDIT AUDITORIA & CONSULTING

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA, S.A. a 31 de diciembre de 2.015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (R.O.A.C.). NIF: A78569357. REGISTRO MERCANTIL DE MADRID M17943 FOLIO 123 TOMO 892

GESAUDIT, S.A.
Nº ROAC: S0272

Angel L. Valles González
Madrid, 20 de junio de 2.016



GESAUDIT, S.A.

Año 2016 Nº 01/16/03336
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España